

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE EDUCACION
Subsecretaría de Educación





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría de Educación

I.- Presentación de la Subsecretaría de Educación

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Subsecretaría de Educación

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría de Educación

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Alejandra Arratia Martínez, subsecretaria de Educación	Nicolás Cataldo Astorga, ministro de Educación Claudia Lagos Serrano, subsecretaria de Educación Parvularia Alejandra Arratia Martínez, subsecretaria de Educación Víctor Orellana Calderón, subsecretario de Educación Superior

MISIÓN
Velar por al educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación, equidad e igualdad de género, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría de Educación correspondió a un 56,5% del total del Ministerio de Educación.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Apoyar la implementación del Sistema de Educación Pública en todas sus etapas, con foco en la calidad, inclusión, equidad e integralidad del Sistema, garantizando institucionalmente el derecho universal a una educación integral y sin discriminaciones de ningún tipo.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En abril de 2024, el gobierno se presentó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley para fortalecer el proceso de instalación y la administración del Sistema de Educación Pública. Esta iniciativa busca hacerse cargo de las dificultades identificadas durante la implementación de los SLEP, lo que contribuye a mejorar las condiciones de traspaso, y la gradualidad y monitoreo del sistema.	
ACCIÓN 2	
Se avanzó significativamente en el desarrollo de infraestructura del sistema de educación pública, invirtiéndose 26.670 millones de pesos en Servicios Locales en funcionamiento y 85.335 millones en educación municipal. Además, para enfrentar contingencias de infraestructura que afectan el desarrollo del servicio educativo, se tramitaron 86 proyectos de emergencia por 32.891 millones de pesos.	
ACCIÓN 3	
A través del proyecto Conectividad de la Educación 2030 se entregó internet gratuito a 9.430 establecimientos subvencionados, de los cuales 1.411 (14.96%) pertenecen a Servicios Locales de Educación. Además, la iniciativa "Aulas Conectadas" cofinanció la habilitación de redes de datos en aulas y espacios pedagógicos en 225 colegios en 10 SLEP, permitiendo la distribución de internet.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Las acciones ejecutadas durante el 2024 contribuyeron directamente al cumplimiento del Objetivo Estratégico de apoyar la implementación del Sistema de Educación Pública con enfoque en calidad, inclusión y equidad. La presentación del Proyecto de Ley permitió abordar dificultades en la instalación de los SLEP, fortaleciendo su institucionalidad. La inversión en infraestructura, tanto en servicios locales como en educación municipal, mejoró las condiciones materiales para el desarrollo educativo, incluyendo respuestas oportunas a emergencias. Finalmente, el proyecto Conectividad de la Educación 2030 y la iniciativa Aulas Conectadas avanzaron en la equidad digital del sistema, facilitando el acceso a internet en establecimientos públicos, lo que refuerza la integralidad del sistema y garantiza el derecho a una educación sin discriminaciones.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Implementar un proceso de cambio curricular, mediante un nuevo Sistema de Acompañamiento a la Mejora del Aprendizaje Integral para desmontar las consecuencias vinculadas a resultados de pruebas estandarizadas y reubique a la niñez y a la adolescencia en el centro de la labor educativa	

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
A fines de 2024 se presentó al Consejo Nacional de Educación la propuesta de Actualización Curricular de 1° básico a 2° medio, para pronunciamiento de los niveles de 1° a 6° básico. La propuesta fue desarrollada a partir de la evidencia obtenida con diferentes actores del sistema y la consulta pública realizada el segundo semestre, en la que participaron más de 115 mil personas y 3.900 colegios.	

ACCIÓN 2
Se inició el proceso de actualización curricular de 14 especialidades de 5 sectores económicos de la formación diferenciada Técnico Profesional, donde a partir del análisis documental, estudios y procesos participativos, se desarrolló la propuesta que fue presentada a grupos de especialistas a fines de 2024. Esto permitió retroalimentar la propuesta para la siguiente etapa de consulta pública.

ACCIÓN 3
En 2024 se decretaron y publicaron las nuevas Bases Curriculares para la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), la cual cuenta con un poco más 120 mil estudiantes y 741 establecimientos educacionales. En esta misma línea, se avanzó con la elaboración de los Programas de Estudios respectivos del nivel 1, correspondientes a los cursos de 1° a 4° básico de esta modalidad educativa.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
Estas acciones aportaron directamente al cumplimiento del Objetivo Estratégico de implementar un proceso de cambio curricular centrado en el aprendizaje integral. La presentación de la propuesta de Actualización Curricular al Consejo Nacional de Educación, construida con amplia participación, permitió avanzar en un ajuste basado en evidencia y dialogo. La actualización de 14 especialidades técnico-profesionales fortaleció la pertinencia formativa en sectores productivos clave, promoviendo trayectorias educativas más inclusivas y pertinentes. Finalmente, la publicación de las nuevas Bases Curriculares para EPJA y el desarrollo de sus programas de estudio consolidaron el enfoque integral del sistema, reconociendo la diversidad de estudiantes y ubicando a la niñez y adolescencia en el centro de la labor educativa.

Implementar el Plan de Reactivación Educacional, para la reducción de las brechas de aprendizaje que se acentuaron producto de la crisis sanitaria COVID-19

NUBE DE PALABRAS

[illegible]

El programa A Convivir se Aprende se implementó en 149 comunas y apoyó a más de 1.760 comunidades educativas. Fortaleció la convivencia escolar y el bienestar socioemocional a través de redes territoriales, formación y acompañamiento focalizado. Ejecutado mediante convenios con universidades, el programa benefició a colegios con mayores desafíos, instalando prácticas inclusivas y preventivas.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Reactivación de la Enseñanza de la Matemática, en 2024 se desplegó el programa "Matemática en Ruta", que benefició a más de 6.600 docentes a través de recursos pedagógicos, formación especializada y acompañamiento técnico-pedagógico a más de 860 escuelas, en apoyo al fortalecimiento de la educación pública.

En el marco del Objetivo Estratégico de implementar el Plan de Reactivación Educacional para reducir las brechas de aprendizaje acentuadas por la crisis sanitaria del COVID-19, durante 2024 se desarrollaron tres acciones clave. La red de asistencia y revinculación abordó la exclusión escolar, permitiendo que estudiantes con baja asistencia o trayectoria interrumpida retomaran su proceso educativo. El programa A Convivir se Aprende fortaleció el bienestar emocional y la convivencia, condiciones esenciales para el aprendizaje. Finalmente, Matemática en Ruta apoyó directamente el desarrollo de habilidades matemáticas mediante formación docentes y recursos pedagógicos, impactando en la mejora de aprendizajes en escuelas públicas. En conjunto, estas acciones abordaron integralmente los efectos de la pandemia en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Avanzar en un sistema educativo que se caracterice por la promoción de una educación con perspectiva de género, no sexista; mediante la implementación de la Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, para que se reconozcan las diversidades sexuales y promueva la educación de los derechos sexuales y reproductivos, rompiendo estereotipos de género.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se entregó a 8.235 sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados acceso al "Kit de recursos para una educación no sexista" con el objetivo de facilitar información, orientaciones y contenidos a los establecimientos educacionales para promover el desarrollo de comunidades educativas libres de discriminación, erradicar la violencia de género y construir espacios seguros.	 A word cloud visualization of terms related to gender equality and education. The most prominent words are 'genero', 'educativa', 'educación', and 'sexista'. Other visible words include 'perspectiva', 'sostenedores', 'brechas', 'política', 'orientaciones', 'sistema', 'entrega', 'clave', 'análisis', 'kit', 'estándares', 'definición', 'comunidades', 'recursos', 'coordinación', 'información', 'estadístico', 'actualizar', 'promover', 'innovación', 'informática', 'acciones', 'informe', 'guía', 'sistema', 'objetivo', 'desarrollo', 'libres', 'discriminación', 'violencia', 'espacios', 'seguros', 'reproductivos', 'derechos', 'sexualidad', 'afectividad', 'integral', 'política', 'nacional', 'educación', 'en', 'avanzar', 'un', 'sistema', 'educativo', 'que', 'se', 'caracterice', 'por', 'la', 'promoción', 'de', 'una', 'educación', 'con', 'perspectiva', 'de', 'género', 'no', 'sexista', 'mediante', 'la', 'implementación', 'de', 'la', 'Política', 'Nacional', 'de', 'Educación', 'en', 'Afectividad', 'y', 'Sexualidad', 'Integral', 'para', 'que', 'se', 'reconozcan', 'las', 'diversidades', 'sexuales', 'y', 'promueva', 'la', 'educación', 'de', 'los', 'derechos', 'sexuales', 'y', 'reproductivos', 'rompiendo', 'estereotipos', 'de', 'género'.

ACCIÓN 2
Se incorporó el enfoque de género en innovación educativa, al actualizar la Guía de roles de la coordinación informática de los estándares de infraestructura digital y coordinación informática para el s. XXI; se capacitó a equipos ejecutores de "Protagonistas del cambio" y elaboró guía de orientaciones para integrar perspectiva de género al trabajo en STEM y el desarrollo de habilidades digitales.

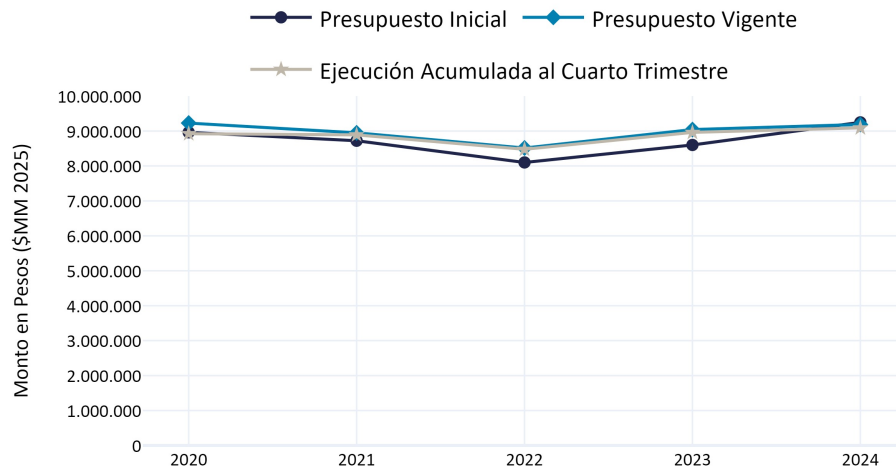
ACCIÓN 3
En la línea con el art. 12 de la ley 21.675, se actualizó la definición de Educación no Sexista en la web de la unidad de género del Mineduc. También se publicó el Informe Estadístico 2024 con análisis de género, que identifica posibles desigualdades en el sistema educativo, y entrega datos clave para la revisión y generación de políticas que reduzcan las brechas de género existentes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
Las acciones desarrolladas durante 2024 contribuyeron de manera significativa al avance hacia una educación con perspectiva de género y no sexista. La entrega del "Kit de recursos para una educación no sexista" proporcionó herramientas actualizadas a sostenedores y comunidades educativas, alineadas con la política nacional de educación en afectividad y sexualidad integral, facilitando el abordaje de esta temática. La incorporación de la perspectiva de género en innovación educativa permitió actualizar estándares técnicos y promover la equidad en áreas STEM, históricamente marcadas por brechas de género. Asimismo, la actualización de la definición de Educación no Sexista y la publicación del Informe estadístico 2024 con análisis de género aportaron evidencia clave para la formulación de políticas y acciones orientadas a reducir dichas brechas en el sistema educativo.

Funcionamiento de la Subsecretaría de Educación

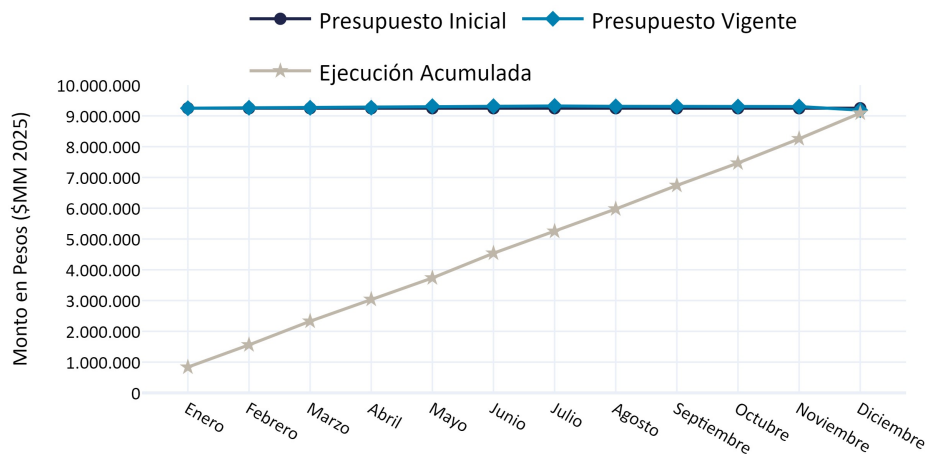
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



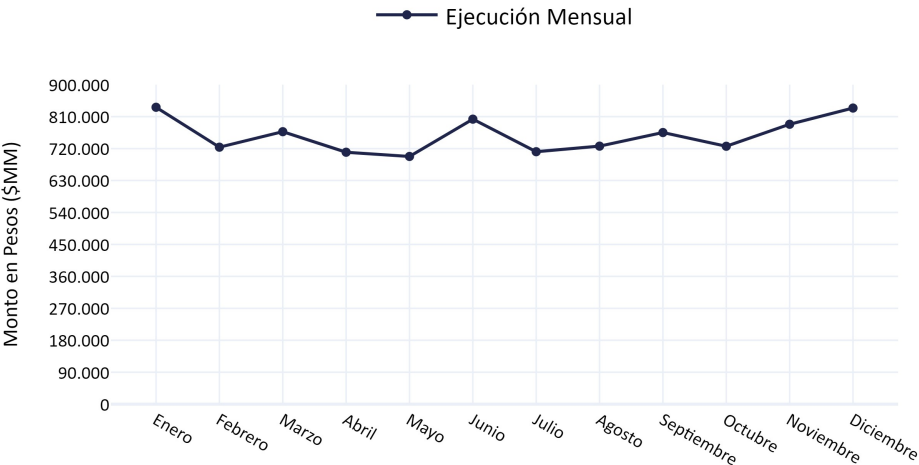
¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

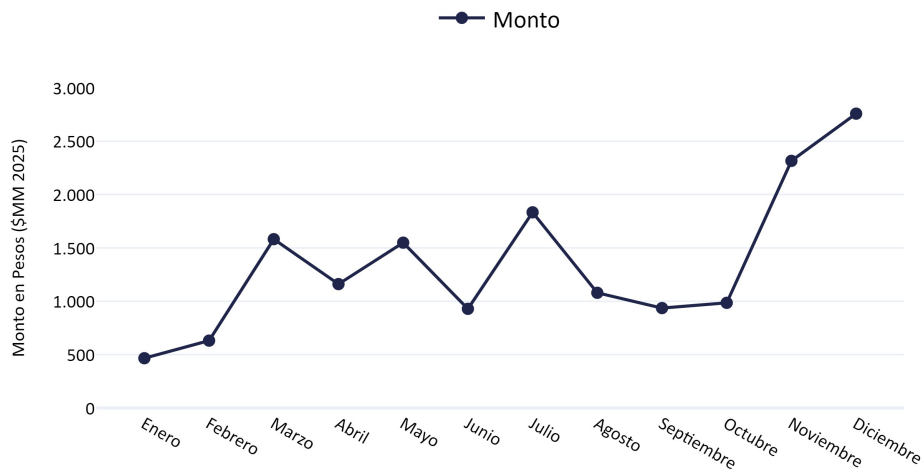
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

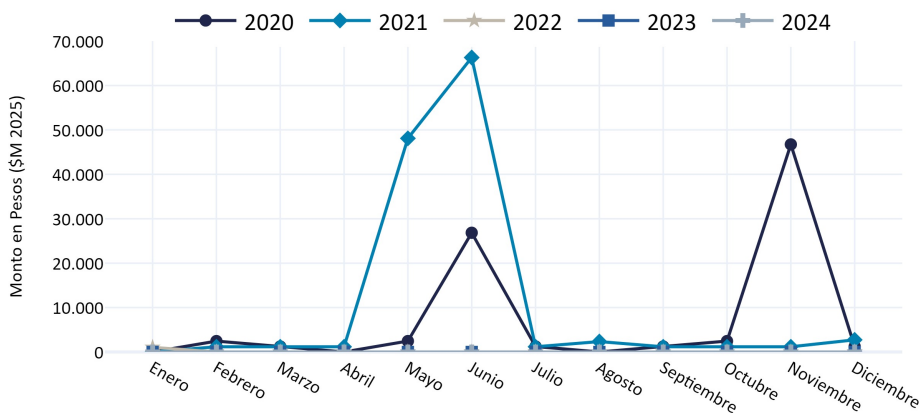
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

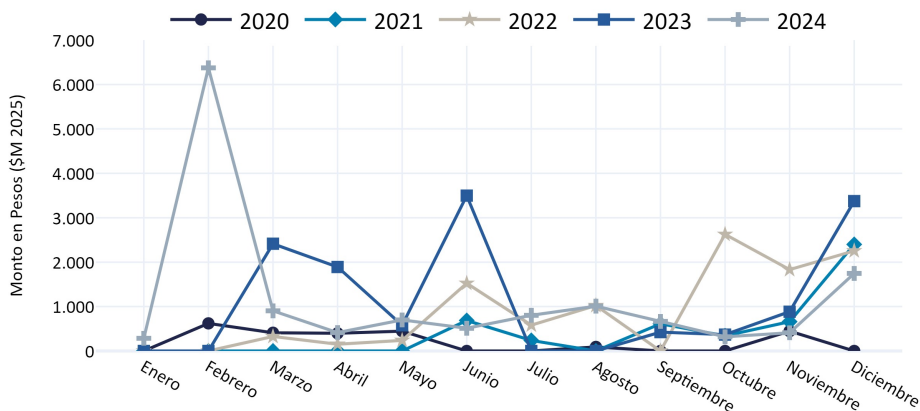


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

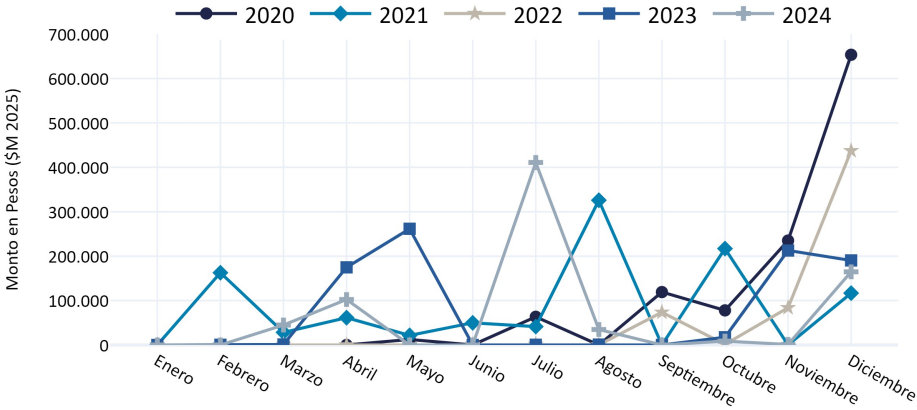
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo

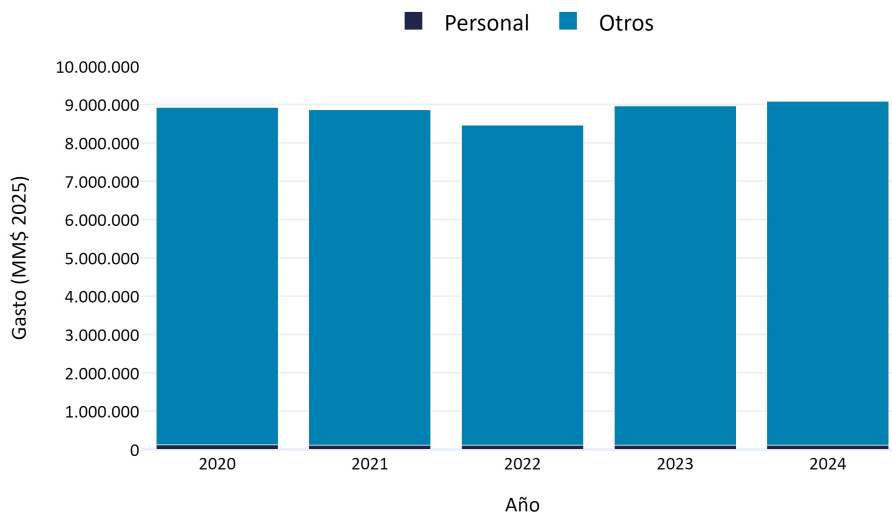


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de Educación

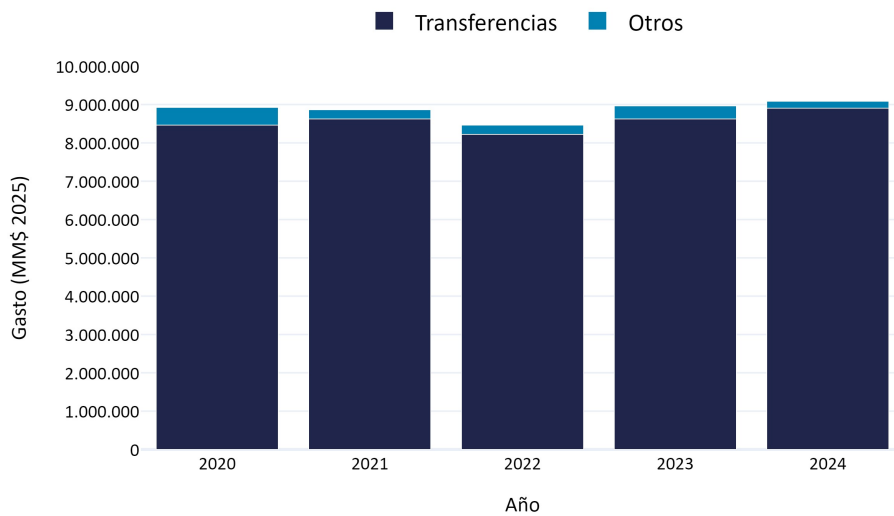


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de Educación



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

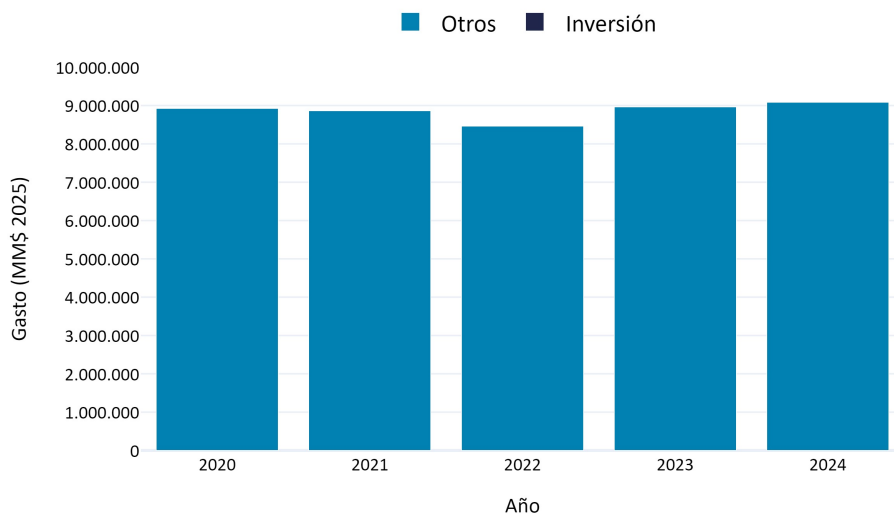
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Educación



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

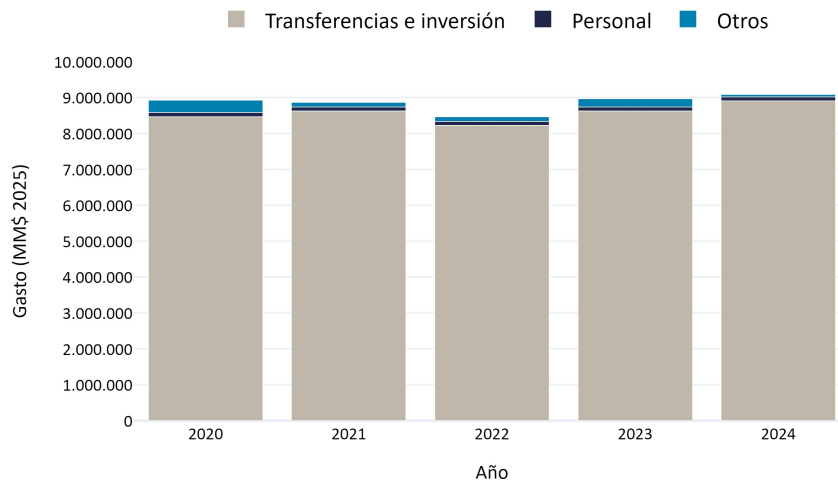
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

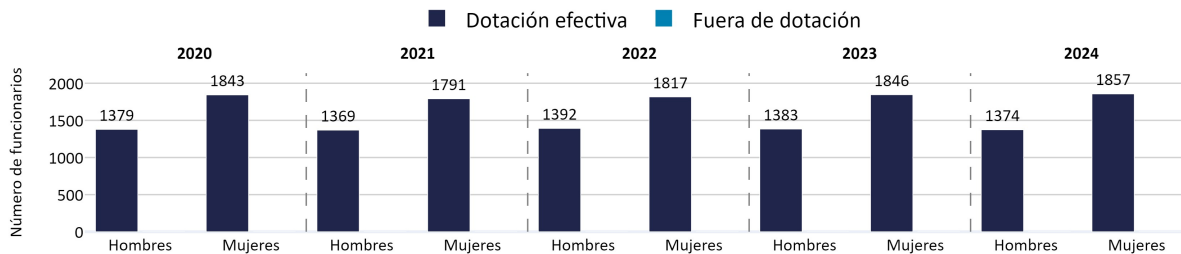
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Educación



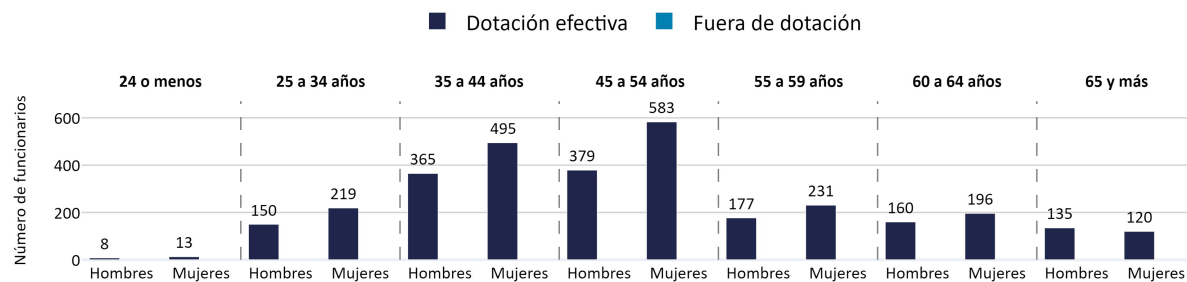
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



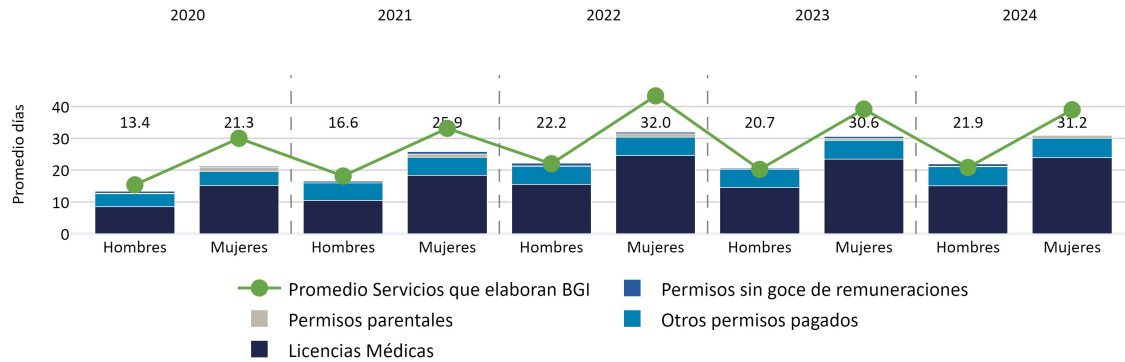
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



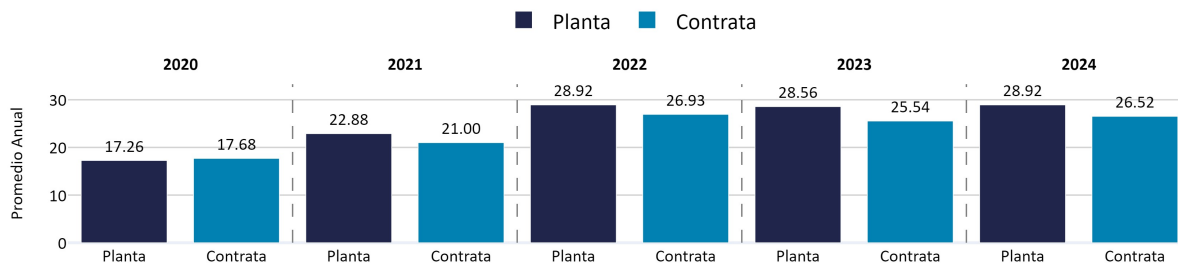
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

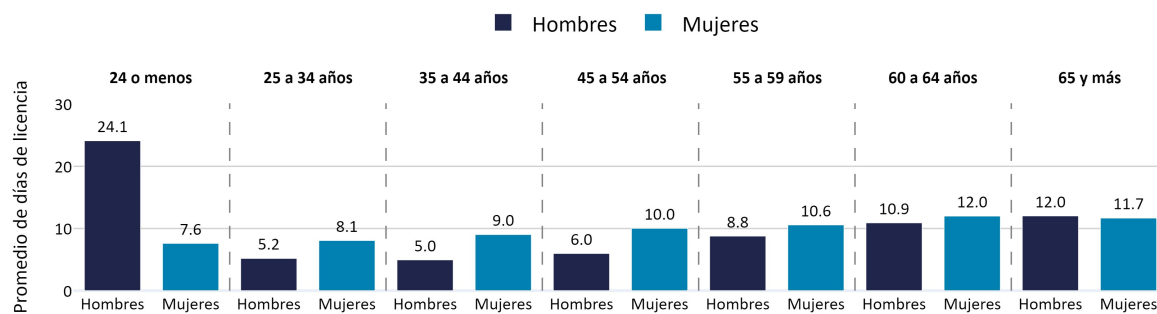
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 62.853 y M\$ 73.461 respectivamente.

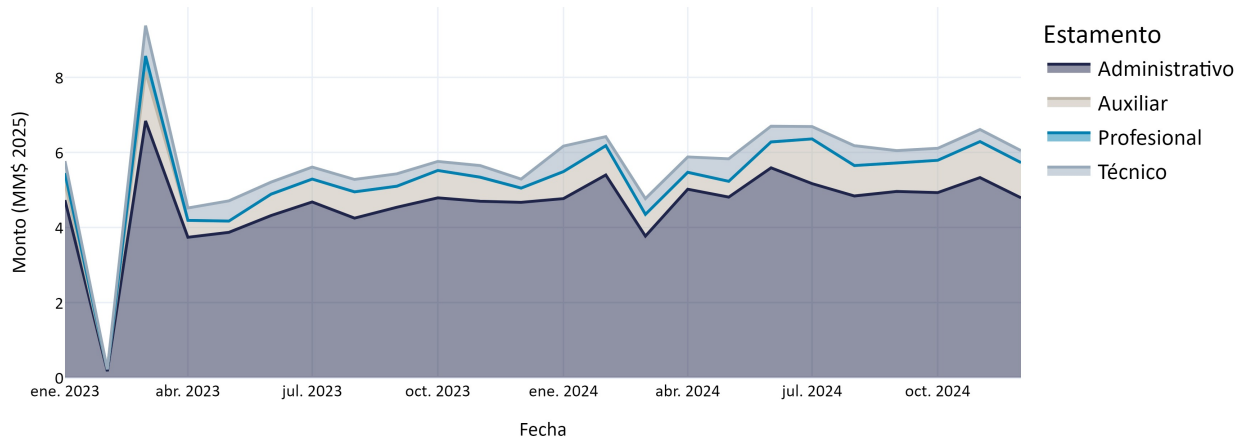
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	0,8%	0,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,5%	0,6%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,2%	0,2%

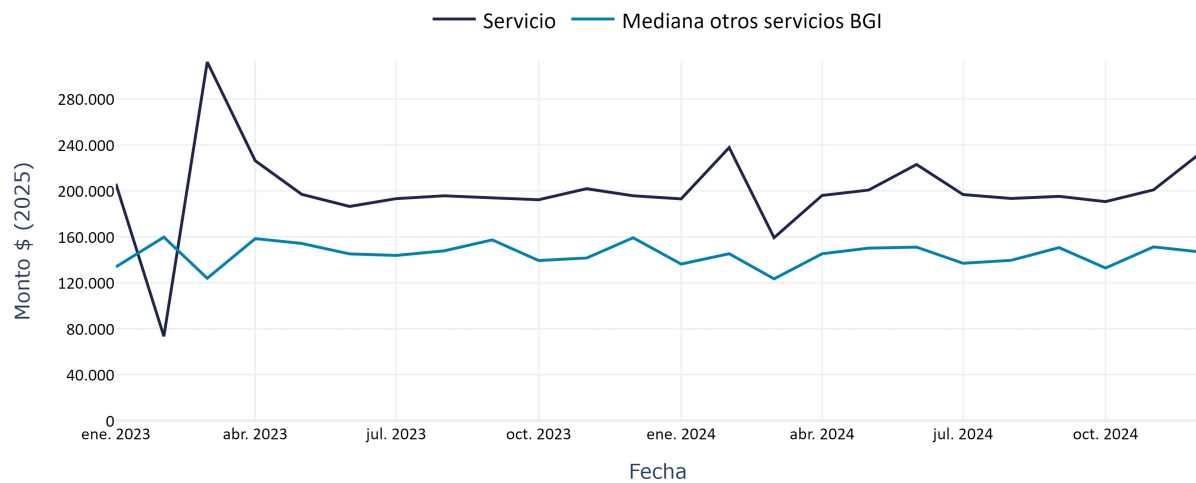
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	30 horas	29 horas
Promedio pagado por trabajador	\$208.121	\$200.714
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	1%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	71%	71%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	16,0%	14,8%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



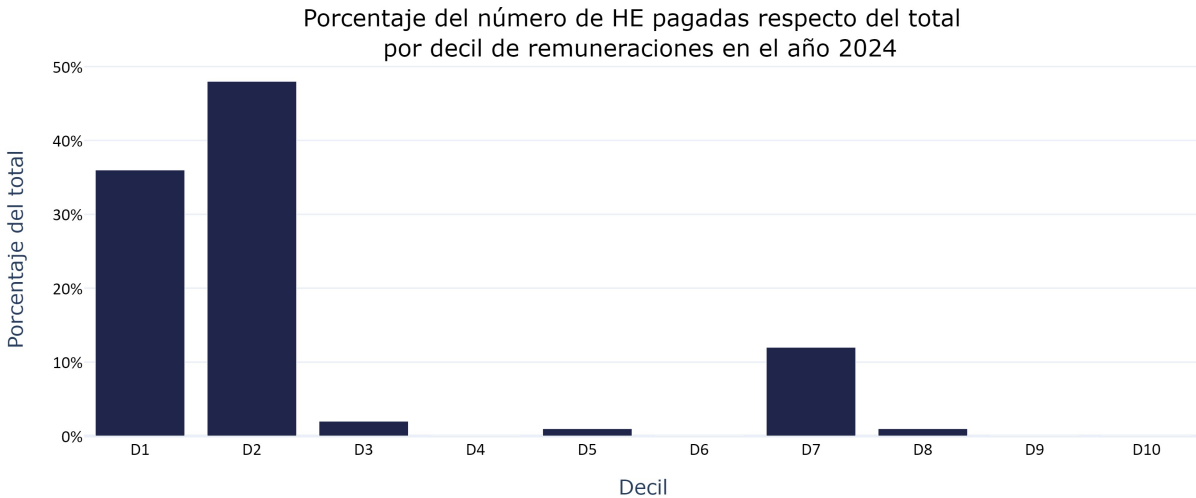
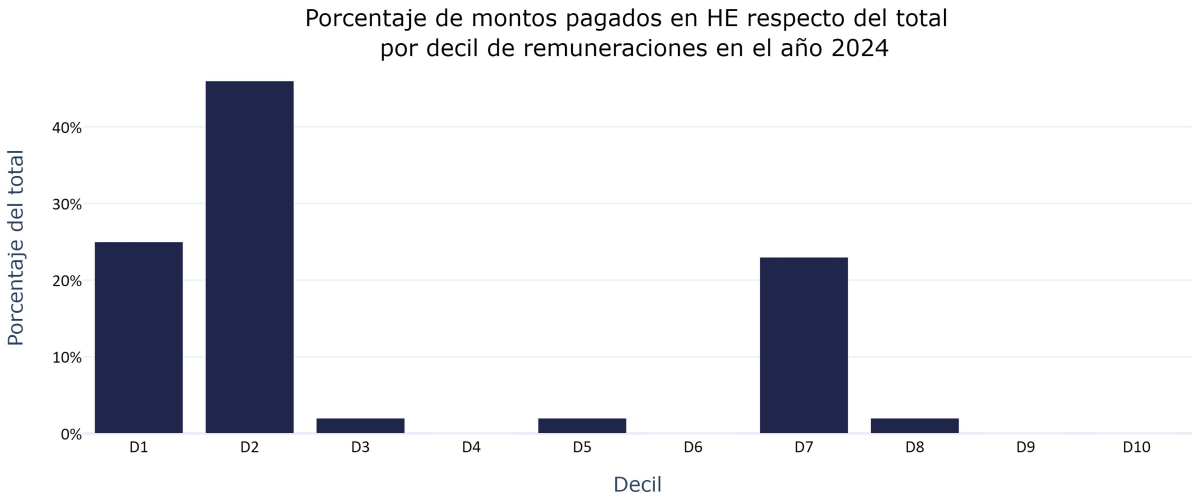
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 36% de las HE pagadas y recibe el 25% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría de Educación

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	438	23.59%	233	16.96%	671
Auxiliares	35	1.88%	84	6.11%	119
Directivos	31	1.67%	50	3.64%	81
Profesionales	1263	68.01%	937	68.2%	2200
Técnicos	90	4.85%	70	5.09%	160
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	1857	100%	1374	100%	3231

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	16	19.05%	11	11.96%	27
Auxiliares	0	0%	2	2.17%	2
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	64	76.19%	72	78.26%	136
Técnicos	4	4.76%	7	7.61%	11
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	84	100%	92	100%	176

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	25	35	36
(b) Total de ingresos a la contrata año t	284	242	259
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	8.8%	14.46%	13.9%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	24	33	34
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	25	35	36
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	96%	94.29%	94.44%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	525	275	286
(b) Total dotación efectiva año t	3209	3229	3231
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	16.36%	8.52%	8.85%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	2	0
Funcionarios fallecidos año t	6	7	6
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	90	115	91
Otros retiros voluntarios año t	221	122	140
Funcionarios retirados por otras causales año t	208	29	49
Total de ceses o retiros	525	275	286

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	345	263	277
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	525	275	286
Porcentaje de recuperación (a/b)	65.71%	95.64%	96.85%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	10	58	18
(b) Total Planta efectiva año t	927	841	768
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	1.08%	6.9%	2.34%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1348	1106	687
(b) Total Dotación Efectiva año t	3209	3229	3231
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	42.01%	34.25%	21.26%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	7415706	5	4
(b) Total de participantes capacitados año t	2001	1550	1002
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	3706%	0%	0%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	25	3	3
(b) N° de actividades de capacitación año t	104	84	112
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	24.04%	3.57%	2.68%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	3209	3229	3231
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	2893	3090	2993
Lista 2	7	9	13
Lista 3	1	2	1
Lista 4	0	0	2
(a) Total de funcionarios evaluados	2901	3101	3009
(b) Total Dotación Efectiva año t	3209	3229	3231
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	90.4%	96.04%	93.13%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	22	58	26
(b) Total de ingresos a la contrata año t	284	242	259
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	7.75%	23.97%	10.04%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	22	58	26
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	138	67	44
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	15.94%	86.57%	59.09%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	67	44	31
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	138	67	44
Porcentaje (a/b)	48.55%	65.67%	70.45%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría de Educación

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización) en el proceso de desmunicipalización y nueva educación pública.	Terminado
Ampliar el Programa de Integración Escolar con énfasis en la Educación Técnico Profesional y mejorar los apoyos hacia estos estudiantes en la realización de sus prácticas y la continuidad de los estudios entre el nivel secundario y terciario.	En diseño
Aplicar medidas especiales en las asignaturas y especialidades con escasez docente crítica como mecanismos para facilitar el retorno al sistema educacional de profesores que no estén ejerciendo la docencia.	En implementación
Aumentar las atribuciones de las instancias colectivas como los Consejos Parvularios, Consejos Escolares y los Consejos Locales de la Educación Pública	En tramitación
Avanzar en el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en los jardines infantiles y escuelas, respetando el principio de plurilingüismo de los pueblos originarios y comunidades con sordera. Ello se realizará mediante la institucionalización de dispositivos de acogida a estudiantes extranjeros -ya sean aulas de acogida, mediadores culturales u otros- que sean pertinentes a las realidades territoriales, la contratación de profesores extranjeros y de lengua de señas chilena, el fortalecimiento de una propuesta educativa intercultural que promueva el plurilingüismo y la creación de normativas nacionales que promuevan la inclusión y no discriminación.	En implementación
Avanzar en la formación en DDHH en todos los niveles educativos y en las instituciones del Estado, especialmente: La formación y educación de las futuras generaciones a lo largo de su ciclo vital, con énfasis en el respeto a la diversidad y la no discriminación.	Terminado
Complementar las definiciones curriculares del sistema educativo, para que incluyan contenidos sobre principios de la energía, autoabastecimiento energético y eficiencia energética.	En diseño
Consolidar una multiplataforma para fortalecer la oferta pedagógica a distancia, incluyendo TV Educa.	Terminado
Creación de un "Fondo de Experiencias de educación integral para la Reactivación", que permita financiar proyectos de actividades conjuntas escuela-comunidad, proyectos de interdisciplinariedad, entre otros.	Terminado
Crear programas de formación en el área para los trabajadores de la educación con foco en ambientes seguros y en la prevención de la violencia sexista y homofóbica y del suicidio juvenil de la población LGTBI.	En implementación
Crear un fondo especial de emergencia para mejorar las condiciones sanitarias para permitir el funcionamiento seguro de todas las escuelas.	No reportado satisfactoriamente
Crear un programa de salud mental escolar orientado a estudiantes familias y trabajadores de la educación en los niveles de promoción prevención detección atención focalizada derivación y monitoreo. Articulado con el programa HPV	Terminado
Crear una carrera para directivos de establecimientos en el sector público mediante un proceso de diálogo.	No reportado satisfactoriamente
Dar estabilidad y flexibilidad financiera a establecimientos educacionales (a) suspender el pago por asistencia (b) flexibilización en el uso de recursos Subvención Escolar Preferencial SEP	Terminado
Desarrollar agenda de trabajo con Asistentes de la Educación en virtud de abordar la implementación de la ley N°21.109 que crea el Estatuto de los Asistentes de la Educación con el propósito de profundizar en los procesos formativos trayectorias laborales y levantamiento de perfiles de cargo.	En implementación
Desarrollar una campaña que ponga a disposición un conjunto de recursos y orientaciones para las comunidades educativas en torno a la temática de seguridad en internet y uso seguro de tecnologías digitales.	En implementación
Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y mentorías para profesores noveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos.	En implementación
Elaborar un nuevo currículum en EMTP junto a las comunidades educativas el mundo del trabajo los territorios y actores del área del conocimiento que pondrá el foco en la participación social plena de los y las estudiantes sus trayectorias vitales y los desafíos económicos y sociales del territorio	En implementación
Elaborar un nuevo sistema de financiamiento público de los establecimientos educacionales, no basado en competencia, sino en garantizar el derecho a una buena educación, incluyendo educación rural y de zonas aisladas, educación de adultos y aulas hospitalarias, y logre una mejor regulación de la oferta educativa local.	No reportado satisfactoriamente
Elaborar una normativa para que puedan progresivamente acceder a un mayor porcentaje de horas no lectivas.	Terminado
Establecer un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible con participación de las comunidades educativas sensible a la diversidad territorial y cultural del país (con especial atención a las escuelas y liceos rurales) y a las temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental	En implementación
Extender la voluntariedad de la evaluación docente	Terminado

Extenderemos el Seguro Obligatorio COVID-19 a estudiantes en práctica profesional y a trabajadores/as que no se rijan por el Código del Trabajo, entre otras medidas.	En implementación
Facilitar adaptación del currículum y promoción de una educación integral con mejor aprovechamiento de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, por medio de talleres en ámbitos postergados y proyectos interdisciplinarios.	Terminado
Fin de la doble evaluación docente.	Terminado
Fomentar la existencia de al menos un proyecto de escuela artística por región.	No iniciado
Fomentar programas de escuelas libres de discriminación para la diversidad sexual. Se contará con datos oficiales de violencia hacia personas LGBTIQA+ en comunidades escolares y se acompañará a aquellas con peores indicadores.	Terminado
Fomentar un Plan Nacional de Desarrollo Psicomotriz en Servicios Locales de Educación, para generar hábitos de vida activa desde la primera infancia.	En diseño
Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho universal a una educación integral.	En implementación
Fortalecer la Ley de Inclusión Escolar expandiendo la gratuidad y aumentando la diversidad y mixtura socioeconómica en las aulas.	En implementación
Fortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado.	En tramitación
Generar incentivos adicionales para ejercer en zonas socialmente desaventajadas o geográficamente aisladas.	En implementación
Implementar sistemas de identificación alerta temprana y monitoreo con participación activa de las comunidades escolares y las redes comunitarias.	En implementación
Implementar un Plan de Tutorías para el apoyo de la Reactivación Educativa Integral	Terminado
Implementar un programa de Bienestar integral y Convivencia articulado con la Política Nacional de Convivencia Escolar - PNCE y la implementación de Aulas de Bienestar.	Terminado
Implementar un programa de salud y bienestar laboral para trabajadores y trabajadoras de la educación (que ponga atención a la salud mental y física junto a las condiciones laborales y ambientales de los establecimientos educacionales).	En implementación
Impulsar la creación e incidencia de los centros de estudiantes en las decisiones de sus comunidades educativas	Terminado
Impulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en diversidad sexual a profesionales de la educación.	En diseño
Impulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en diversidad sexual a profesionales de la educación.	No reportado satisfactoriamente
Impulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en diversidad sexual a profesionales de la educación.	Terminado
Impulsar medidas para superar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional, promoviendo especialmente la participación y bienestar de mujeres y hombres en especialidad que concentran estudiantes de un solo sexo.	No reportado satisfactoriamente
Impulsar un programa de cuotas vinculado a la recuperación y expansión de la educación pública y políticas afirmativas para favorecer el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar pública.	Terminado
Mejorar los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública) y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025.	En tramitación
Modificar el financiamiento asociado a todas las modalidades de educación especial (escuelas especiales de discapacidad escuelas especiales de lenguaje programas de integración escolar y escuelas hospitalarias), asegurando se entregue en función de los apoyos necesarios para una educación integral e inclusiva.	No reportado satisfactoriamente
Modificar la normativa de los Proyectos de integración (PIE) para transitar desde un financiamiento individual por niño basado en diagnósticos clínicos hacia un financiamiento basal con equipos multidisciplinarios que permita una pedagogía y evaluación	En diseño
Potenciar en ETP la relación con el mundo del trabajo y la educación superior y promover la coordinación en espacios de formación en alternancia prácticas profesionales y articulación de trayectorias educativas.	Terminado
Profundizar los lineamientos contenidos en la Ley 20.911, con el fin de fortalecer la cultura participativa en el país.	Terminado
Promover una transición hacia establecimientos escolares integrados en términos de las identidades de género de sus estudiantes.	Terminado

Reactivar los aprendizajes perdidos en la pandemia con un plan de activación educativa integral, generado desde las comunidades, que incluya materiales de apoyo escolar, mejoras de la infraestructura y un programa de bienestar emocional, con una meta de duplicar la cobertura de atención de salud mental en la población infanto-juvenil.	Terminado
Realizar adecuaciones al diseño de los Servicios Locales para aumentar la eficiencia de su planificación y gestión presupuestaria, aumentar su dotación profesional efectiva, y mejorar la representatividad, participación y relevancia de los actores locales y educacionales en su gobierno	En tramitación
Realizaremos una actualización e innovación curricular y pedagógica en educación física con enfoque de género, inclusivo, no sexista, recreativo y colaborativo, para generar cultura del movimiento en nuestro país.	En diseño
Rediseñar e integrar los actuales incentivos asociados a la retención escolar (subvención Pro-Retención y becas de retención escolar JUNAEB)	No iniciado
Reemplazar el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas el control y las sanciones por un sistema de acompañamiento con sentido formativo sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral.	No reportado satisfactoriamente
Reformular circular sobre niñez trans en espacios educativos exigiendo protocolos de no discriminación y de integración.	En tramitación
Resolver las dificultades de la implementación de las leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes y desarrollar una política de retiro permanente para trabajadoras y trabajadores de la educación en edad de jubilar.	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de Educación

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
23.00	139.00	4.00	100.00	4293309.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de Educación

MEDIDA	RESULTADO
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Formalización de la Unidad de Género del gabinete ministerial mediante acto administrativo que establezca mecanismos de gobernanza interna sobre género para la subsecretaría de educación. MV: Acto administrativo que formaliza la conformación de la Unidad de Género en el gabinete ministerial
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Elaboración de pauta de evaluación para medir la incorporación de la perspectiva de género en documentos generados por la subsecretaría de educación. MV: Pauta de evaluación que permita medir la incorporación de la perspectiva de género en documentos generados por la subsecretaría de educación.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporación de la perspectiva de Género en las líneas programáticas priorizados del Centro de Innovación. MV: Informe de incorporación de la perspectiva de género.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Actualización del Informe del Sistema Educativo con Análisis de Género. MV: Informe del Sistema Educativo con análisis de género.

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría de Educación

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

